



INFORME DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL

Foto archivo Secretaría Distrital de Planeación / Foto: Andrés Sánchez



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Sistema de Participación Territorial

Diciembre del 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Úrsula Ablanque Mejía

Secretaria Distrital de Planeación

Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina

Diego Alejandro Camacho Escamilla

Líder de la estrategia de participación

Michael Cruz Roa

Líder del Equipo Metodológico

Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Desarrollo de la estrategia	4
2.1 Objetivo General.....	4
2.2 Objetivos Específicos	4
2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	4
2.4 Cronograma final de la estrategia	6
3. Resultados de la Estrategia de Participación	7
3.1 Cuadro resumen de resultado	8
3.2 Coordinación de la Subcomisión Permanente de la Comisión Intersectorial de Participación.....	9
3.3 Seguimiento al Plan Operativo Anual	9
3.4 Diseño de herramientas	10
4. Convocatoria	10
5. Indicadores de Participación	10
6. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo	12
6.1. Transparencia.....	12
6.2 Colaboración	12
6.3 Participación.....	12
6.4 Rendición de cuentas	13
7. Transversalización de enfoques	13
8. Componente de pedagogía y transparencia	13
9. Recomendaciones y procesos a mejorar	14

1. Introducción

Según el Decreto Distrital 599 de 2023, el Sistema de Participación Territorial es un espacio de interlocución entre las organizaciones sociales, los sectores y grupos poblacionales, las instancias de participación, las agremiaciones económicas, la ciudadanía en su diversidad y diferencia y la Administración Distrital, con el fin de garantizar la construcción de acuerdos, la generación de capacidades, la rendición de cuentas y la circulación de información en la construcción y reorganización del territorio desde el Plan de Ordenamiento Territorial.

La estrategia de participación que se describe da cuenta de la implementación del Sistema desde la Subcomisión Permanente de la Comisión Intersectorial del Participación, la cual está conformada por: Secretaría Distrital de Planeación, Alcaldía Mayor, Secretaría General, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Movilidad.

2. Desarrollo de la estrategia

La estrategia desarrollada para la implementación del Sistema de Participación Territorial se vinculó con el seguimiento a las acciones de los sectores que conforman la Subcomisión Permanente y las actividades de fortalecimiento sobre los contenidos del SPT y las generalidades POT para funcionarios y ciudadanía.

2.1 Objetivo General

Realizar el seguimiento participativo al Plan de Ordenamiento Territorial por medio de herramientas que garantizan los ejercicios de comunicación, diálogo, consulta, formación y evaluación.

2.2 Objetivos Específicos

1. Coordinar las acciones de la Subcomisión Permanente de la Comisión Intersectorial de Participación.
2. Hacer seguimiento a los compromisos y tareas que la Subcomisión asigne a los sectores distritales mediante el Plan Operativo Anual del 2024.
3. Diseñar herramientas para garantizar el diálogo y articulación entre la Subcomisión y la ciudadanía sobre las decisiones que se tomen en relación con el seguimiento participativo al Plan de Ordenamiento Territorial.

2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

El Sistema de Participación Territorial tiene un alcance local, distrital y regional, conforme al Plan de Ordenamiento Territorial establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021. Operativamente, realiza seguimiento a la participación en todas las actuaciones, ámbitos, políticas, programas y proyectos del instrumento.

En relación con el alcance de la participación ciudadana, este dependió de cada uno de los instrumentos que se discutieron en los escenarios de interlocución que organizaron las entidades con los comités de la ciudadanía, instancias de participación u organizaciones sociales, étnicas, económicas, poblacionales, entre otras. Estos alcances fueron trabajados según las herramientas establecidas dentro del Sistema: comunicación, diálogo, consulta, formación y evaluación.

Por otro lado, se debe destacar que en las acciones referidas a la secretaría técnica de la Subcomisión Permanente y de la coordinación del Sistema de Participación Territorial, se tuvo un alcance de retroalimentación sobre las estrategias que las entidades implementaron y de información para socializar los contenidos del POT y el SPT.

Tabla 1 – Implementación de la estrategia de participación

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Construcción del Plan Operativo Anual	Consolidar los Planes Anuales de Participación de los sectores de la Subcomisión Permanente.	Colaborativo	Públicos: 9 sectores de la Subcomisión Permanente
Aprobación del Plan Operativo Anual	Los Planes Anuales de Participación del Plan de Ordenamiento Territorial presentados por los sectores distritales que hacen parte de la Subcomisión Permanente, fueron publicados en la página web de cada entidad, para que la ciudadanía haga seguimiento y retroalimente las acciones proyectadas. Como criterio general, se buscó que por medio del Plan Operativo Anual se involucrara a las organizaciones sociales, grupos poblacionales, a las instancias de participación y a la ciudadanía interesada en los procesos de planeación participativa.	Informativo Deliberativo	Públicos: 9 sectores de la Subcomisión Permanente Comunitarios: Todas las organizaciones, gremios, grupos étnicos, instancias y ciudadanía en general involucrada en el Plan Operativo Anual.
Implementación y seguimiento al Plan Operativo Anual	Recopilación de los reportes trimestrales de los sectores de la administración distrital que hacen parte de la Subcomisión Permanente. Durante el 2024, se	Informativo Retroalimentación	Públicos: 9 sectores de la Subcomisión Permanente Comunitarios: Todas las

	<p>recogieron los reportes del III y IV trimestre. En abril del 2025 se recopilarán las acciones desde el 2022.</p> <p>Publicación y consolidación del visor de consulta ciudadana de las acciones implementadas en el marco del POT</p> <p>Implementación de estrategias comunicativas para informar y generar pedagogía sobre el Plan de Ordenamiento Territorial el Sistema de Participación Territorial.</p> <p>Generación de procesos de formación para la ciudadanía y los colaboradores y las colaboradoras del sector público que permita construir capacidades para realizar el seguimiento a la implementación de las actuaciones urbanísticas, instrumentos, planes, programas y proyectos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial. Esto se desarrolló por medio de sesiones con cada directivo de participación de los sectores de la Subcomisión.</p>		<p>organizaciones, gremios, grupos étnicos, instancias y ciudadanía en general involucrada en el Plan Operativo Anual.</p>
<p>Rendición de cuentas de las acciones del Sistema de Participación Territorial.</p>	<p>Normativamente el Sistema de Participación Territorial debe rendir cuentas una vez al año al Consejo Territorial de Planeación Distrital y al Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. La coordinación del Sistema realizó las gestiones correspondientes pero no se garantizaron los espacios por parte de las instancias.</p>	<p>Informativo Retroalimentación</p>	<p>Públicos: 9 sectores de la Subcomisión Permanente</p> <p>Comunitarios: Consejo Territorial de Planeación Distrital y Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial</p>

2.4 Cronograma final de la estrategia

Las fases de implementación del Sistema de Participación Territorial fueron las siguientes, la cuales fueron las que se planificaron inicialmente:

- Fase 1: Construcción del Plan Operativo Anual
- Fase 2: Aprobación del Plan Operativo Anual
- Fase 3: Implementación y seguimiento al Plan Operativo Anual

- Fase 4: Rendición de cuentas de las acciones del Sistema de Participación Territorial.

Es de resaltar que algunas actividades se modificaron en sus meses de implementación. Por un lado, los espacios de formación fueron desarrollados en el 4 trimestre por disponibilidad de agendas de los funcionarios. Por otro lado, los dos ejercicios de rendición de cuentas no se realizaron debido a que las instancias no garantizaron los espacios.

Tabla 2 – Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana

FASES	ACTIVIDADES	TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
		Abril	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
1	Recopilación de propuestas sectoriales para Plan de Acción en el 2023									
	Adecuación del Plan de Operativo Anual para el 2024									
2	Primera sesión del SPT para aprobar el Plan de Operativo Anual									
3	Implementación de las acciones sectoriales dentro del Plan Operativo Anual									
	Acompañamiento a los escenarios especializados y a los comités de la ciudadanía									
	Publicación del visor de consulta ciudadana									
	Publicación de las guías prácticas del SPT									
	Ejercicios de formación y pedagogía									
	Reportes de avance sectorial									
	Segunda sesión del SPT									
	Tercera sesión del SPT									
Cuarta sesión del SPT										
4	Rendición de cuentas al CTPD (No se implementó debido a que la instancia no propició el encuentro).									
	Rendición de cuentas al CCOT (No se implementó debido a que la instancia no propició el encuentro).									

3. Resultados de la Estrategia de Participación

El Sistema de Participación Territorial realizó el seguimiento participativo al Plan de Ordenamiento Territorial por medio de herramientas que garantizan los ejercicios de comunicación, diálogo, consulta, formación y evaluación. Esto se logró mediante la consolidación fases que giraron en torno al Plan Operativo Anual, considerando su aprobación, implementación y seguimiento.

3.1 Cuadro resumen de resultado

El siguiente cuadro resume los resultados objetivos en toda la estrategia y son evidenciables en cada fase planteada:

Tabla 3 - Resumen de resultados

Fase	Objetivo	Resultado	Fecha	Actores involucrados
Contrucción del Plan Operativo Anual	Construir el Plan Operativo Anual de	1 Plan Operativo Anual compuesto por los Planes de Participación de los 9 sectores de la Subcomisión Permanente	Mayo	<p>Públicos: 9 sectores de la Subcomisión Permanente</p> <p>Comunitarios: Todas las organizaciones, gremios, grupos étnicos, instancias y ciudadanía en general involucrada en el Plan Operativo Anual.</p>
Aprobación del Plan Operativo Anual	Aprobar el Plan Operativo Anual de la Subcomisión Permanente de la CIP	El 7 de junio de 2024 se realizó la segunda sesión de la Subcomisión Permanente de la CIP. En esta reunión se aprobó el Plan Operativo Anual y el esquema de reportes trimestrales.	Junio	<p>Públicos: 9 sectores de la Subcomisión Permanente</p> <p>Comunitarios: Todas las organizaciones, gremios, grupos étnicos, instancias y ciudadanía en general involucrada en el Plan Operativo Anual.</p>
Implementación y seguimiento al Plan Operativo Anual	Implementar el Plan Operativo Anual y realizar el seguimiento a su ejecución	<p>El seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual se realizó por medio de las 4 sesiones de la Subcomisión Permanente y los reportes solicitados.</p> <p>Esta información fue cargada al visor de consulta ciudadana, el cual se encuentra en constante actualización.</p> <p>Como resultado se han reportado 233 acciones de participación de 31 instrumentos, 19467 personas se han impactado en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial. Las herramientas que más se han implementado son las de comunicación, seguimiento y formación</p>	Junio - Diciembre	<p>Públicos: 9 sectores de la Subcomisión Permanente</p> <p>Comunitarios: Todas las organizaciones, gremios, grupos étnicos, instancias y ciudadanía en general involucrada en el Plan Operativo Anual.</p>

Rendición de cuentas de las acciones del Sistema de Participación Territorial.	Realizar la rendición de cuentas sobre los resultados del Sistema de Participación Territorial con el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y el Consejo Territorial de Planeación Distrital.	Desde la coordinación del Sistema de Participación Territorial se solicitó a las instancias unos espacios para realizar la rendición de cuentas. En el caso del Consejo de Territorial de Planeación Distrital no se recibió respuesta para realizar la rendición de cuentas. En cuanto al Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial se abrió el espacio pero no hubo quórum para realizar la sesión.	Diciembre	Públicos: 9 sectores de la Subcomisión Permanente Comunitarios: CCOT y CTPD
--	--	---	-----------	--

Fuente: OPDC - SDP

3.2 Coordinación de la Subcomisión Permanente de la Comisión Intersectorial de Participación

El primer objetivo específico fue coordinar las acciones de la Subcomisión Permanente de la Comisión Intersectorial de Participación. Este espacio de articulación está compuesto por nueve sectores de la administración distrital, los cuales tienen compromisos directos con la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.

La principal acción de seguimiento fue la realización de las 4 sesiones de la Subcomisión en la que se aprobaron los esquemas de reportes y el Plan Operativo Anual. Adicionalmente, se realizaron sesiones de acompañamiento a cada sector por medio de los enlaces sectoriales que dispuso la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

3.3 Seguimiento al Plan Operativo Anual

El segundo objetivo fue hacer seguimiento a los compromisos y tareas que la Subcomisión asigne a los sectores distritales mediante el Plan Operativo Anual del 2024. Este seguimiento se realiza principalmente mediante los reportes trimestrales del que deben entregar las entidades.

Hasta el momento se ha realizado el reporte del tercer trimestre. El único sector que no ha oficializado el cargue de la información es Hábitat. Como aspectos generales se resalta que se han reportado 233 acciones de participación de 31 instrumentos, impactando a 19467 personas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial. Las herramientas que más se han implementado son las de comunicación, seguimiento y formación. Toda la información está cargada en el visor de consulta ciudadana.

Es necesario resaltar que el reporte de todas las acciones realizadas durante el 2024 se consolidará en febrero de 2025. En relación con las actividades ejecutadas en 2022 y 2023, estas serán entregadas en abril de 2025.

3.4 Diseño de herramientas

El tercer objetivo fue diseñar herramientas para garantizar el diálogo y articulación entre la Subcomisión y la ciudadanía sobre las decisiones que se tomen en relación con el seguimiento participativo al Plan de Ordenamiento Territorial. Las herramientas de participación fueron diseñadas y publicadas en la página web del Sistema. De igual forma, se construyó una caja de herramientas para el uso de los 9 sectores del Distrito y se realizaron 7 reuniones con entidades de la Subcomisión para socializar el SPT y las generalidades del POT

4. Convocatoria

Las convocatorias a las acciones de seguimiento fortalecimiento del Sistema se realizaron mediante oficios y correos electrónicos a las entidades encargadas. Sobre las convocatorias a los espacios de participación estas variaron según las entidades que lideraron los procesos.

5. Indicadores de Participación

Los indicadores de la participación son calculados a partir de los formatos de captura de información aplicados en espacios con ciudadanía externa a la SDP. A continuación se presentan los cálculos para el 2024 en la estrategia:

Tabla 4 - Resumen de resultados

Proceso	Sistema de Participación Territorial	Base de cálculo (Cantidad de espacios)	2
----------------	--------------------------------------	--	---

Indicador	Descripción	Resultado	Observaciones
Objetivo acorde a las actividades de participación con la ciudadanía.	Promedio de escala de la retroalimentación ciudadana sobre la efectividad en el cumplimiento del objetivo propuesto	80,00%	Solo una de las acciones base del cálculo logró capturar la evaluación ciudadana. Los resultados reflejan una percepción de efectividad positiva en el cumplimiento del objetivo propuesto. Este resultado sugiere una correspondencia sobresaliente entre la actividad desarrollada y las expectativas de la ciudadanía.
Elementos de comunicación efectivos para la convocatoria.	Porcentaje de cumplimiento a convocatoria ligada a dos o más tipos de medios utilizados.	50,00%	El resultado del indicador refleja que solo en uno de los dos espacios evaluados se implementaron múltiples canales de comunicación efectivos para la convocatoria. Este resultado muestra una oportunidad de mejora en la adopción de estrategias de difusión que permitan llegar a diferentes públicos. Es clave evaluar la diversificación de los canales empleados y la pertinencia de cada uno según el perfil de las comunidades convocadas.

Contenidos previos para garantizar la participación informada.	Porcentaje de cumplimiento de contenidos entregados anticipadamente para revisión previa de los convocados.	50,00%	<p>En una las acciones evaluadas se remitió información técnica previa durante la etapa de convocatoria. Esto indica una oportunidad de mejora en la preparación de los convocados para participar de manera informada, disminuyendo las asimetrías en el conocimiento y mitigando barreras para una participación efectiva.</p> <p>Resulta fundamental garantizar la entrega oportuna de materiales técnicos y contextuales claros y accesibles, utilizando un lenguaje sencillo, elementos visuales y ejemplos concretos que faciliten la comprensión antes de las actividades, asegurando que todos los convocados tengan tiempo para revisar e interiorizar los contenidos.</p>
Garantías para una participación incluyente.	Porcentaje de reuniones con estrategias de adaptación incluidas.	100,00%	<p>En los dos espacios se implementaron estrategias de Accesibilidad Universal, Horarios Acordes y Contenidos adaptados que permitieron disminuir los obstáculos para la participación ciudadana accesible y universal. Este resultado refleja un avance en la transversalización de los enfoques para garantizar la universalidad en los procesos participativos.</p>
Inquietudes resueltas durante la actividad de participación.	Promedio de porcentaje de respuestas dadas sobre el total de inquietudes realizadas in situ.	100,00%	<p>En cumplimiento del objetivo y de acuerdo a la metodología planteada para la estrategia, durante la acción en la que se aplicó la metodología de preguntas y respuestas se respondieron la totalidad de las inquietudes ciudadanas presentadas.</p>
Caracterización ciudadana.	Porcentaje de personas caracterizadas sobre el total de personas interesadas en participar y de asistentes de las actividades. Meta: 35% de los asistentes.	700,00%	<p>Los espacios evaluados superaron con creces la meta del 35% de individuos caracterizados participantes e interesados de los espacios de la estrategia contemplada, con un resultado 20 veces superior al mínimo requerido.</p>
Efectividad de la metodología de acuerdo con la evaluación ciudadana.	Promedio de la escala de respuestas dadas sobre si la metodología es acorde con el desarrollo del tema.	100,00%	<p>Solo una de las acciones base del cálculo logró capturar la evaluación ciudadana. La evaluación ciudadana muestra que la metodología aplicada en la acción evaluada fue percibida como efectiva y coherente con el desarrollo del tema abordado. Esto sugiere que la estructura metodológica logró adaptarse parcialmente al objetivo y contexto del escenario, facilitando un desarrollo ordenado, comprensible y productivo.</p>
Evidencias y memorias recolectadas en la actividad.	Promedio del porcentaje de las evidencias completadas del proceso implementado en Drive.	83,00%	<p>Uno de los dos escenarios no logró la consolidación de la totalidad de las evidencias requeridas, por complejidades en la aplicación de la metodología propuesta. Es necesario revisar como lograr una consolidación completa en todos los espacios ya que es clave para garantizar una gestión transparente y eficiente, reforzando la trazabilidad, y aportando información valiosa para la evaluación del proceso.</p>
Cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actividades con ciudadanía.	Promedio de porcentaje de los compromisos cumplidos adquiridos en el proceso.	100,00%	<p>La totalidad de los compromisos asumidos por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad fueron gestionados y cumplidos a cabalidad. Este resultado resalta la eficacia y responsabilidad de la oficina en la gestión de sus acuerdos, lo cual contribuye a fortalecer la confianza ciudadana y la credibilidad institucional en los procesos participativos.</p>

Cumplimiento en la devolución a la ciudadanía de los compromisos adquiridos.	Promedio de porcentaje de los compromisos devueltos a la ciudadanía.	100,00%	La totalidad de los compromisos asumidos por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad fueron devueltos a los participantes en cumplimiento al pilar de Transparencia del Modelo Colaborativo de Participación.
Número de actores convocados a partir del mapa de actores.	Convocados al proceso según el mapa de actores.	No aplica	Por las características de la estrategia, no se requirió la aplicación de un mapa de actores.

Fuente: OPDC - SDP

6. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

6.1. Transparencia

- Los Planes Anuales de Participación del Plan de Ordenamiento Territorial presentados por los sectores distritales que hacen parte de la Subcomisión Permanente, fueron publicados en la página web de cada entidad, para que la ciudadanía haga seguimiento y retroalimente las acciones proyectadas.
- Recopilación de los reportes trimestrales de los sectores de la administración distrital que hacen parte de la Subcomisión Permanente. Durante el 2024, se recogieron los reportes del III y IV trimestre. En abril del 2025 se recopilarán las acciones desde el 2022.

6.2 Colaboración

- Consolidar los Planes Anuales de Participación de los sectores de la Subcomisión Permanente

6.3 Participación

- Como criterio general, se buscó que por medio del Plan Operativo Anual se involucrara a las organizaciones sociales, grupos poblacionales, a las instancias de participación y a la ciudadanía interesada en los procesos de planeación participativa.

- Implementación de estrategias comunicativas para informar y generar pedagogía sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial.
- Generación de procesos de formación para la ciudadanía y los colaboradores y las colaboradoras del sector público que permita construir capacidades para realizar el seguimiento a la implementación de las actuaciones urbanísticas, instrumentos, planes, programas y proyectos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial. Esto se desarrolló por medio de sesiones con cada directivo de participación de los sectores de la Subcomisión.

6.4 Rendición de cuentas

- Publicación y consolidación del visor de consulta ciudadana de las acciones implementadas en el marco del POT
- Normativamente el Sistema de Participación Territorial debe rendir cuentas una vez al año al Consejo Territorial de Planeación Distrital y al Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. La coordinación del Sistema realizó las gestiones correspondientes, pero no se garantizaron los espacios por parte de las instancias.

7. Transversalización de enfoques

Dentro del Decreto Distrital 599 de 2023 se establece que para la ejecución de todas las acciones que adelanta el Sistema de Participación Territorial se deben implementar los siguientes enfoques desde una perspectiva interseccional, en concordancia con el artículo 40 del Decreto Distrital 555 de 2021:

- Enfoque de Derechos Humanos.
- Enfoque Territorial.
- Enfoque Diferencial y Poblacional.
- Enfoque de Género.
- Enfoque del Cuidado.

Dentro de los reportes trimestrales que realizan los sectores, se estableció la construcción de un documento de corte cualitativo en el que las entidades explicaron, entre otras cosas, la forma en que para cada instrumento del Plan de Ordenamiento Territorial implementaron los enfoques y su transversalización.

8. Componente de pedagogía y transparencia

El componente de pedagogía y transparencia se centró en la divulgación de los principales elementos del Sistema de Participación Territorial. En total se

construyeron tres vídeos que explicaban su alcance y funciones, invitando a la ciudadanía a conocer más accediendo a la página web.

Además, se construyeron piezas con información sobre los Comités de la Ciudadanía, relacionada con su conformación, alcances y temporalidades. También, se diseñaron las guías prácticas para la elaboración de las estrategias de participación enmarcadas en el Plan de Ordenamiento Territorial. Estos insumos pueden encontrarse en el siguiente enlace: <https://sdpgovco.sharepoint.com/sites/OficinaParticipacionDialogoCiudad/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A5c693f64d68b47599020849d10b3151a&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1734435765619&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=20ebbf36%2D5a9f%2D88a0%2D79e5%2Df52e37a70b88&FolderCTID=0x012000EF46CA4D067498438639914AFE3BBC1B&id=%2Fsites%2FOficinaParticipacionDialogoCiudad%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FSistema%20de%20Participaci%C3%B3n%20Territorial%2FCaja%20de%20Herramientas&noAuthRedirect=1>

9. Recomendaciones y procesos a mejorar

La situación más retadora que se presentó durante la implementación del Sistema de Participación Territorial se relaciona con la necesidad de garantizar una articulación intersectorial que permita homogenizar los criterios para realizar participación ciudadana en el marco del POT. Este tipo de dificultades se presentan con más énfasis en sectores que agrupan diferentes entidades.

Para solventar esta situación, es necesario hacer un acompañamiento más cercano por parte de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad con los pares directivos de las diferentes entidades. Este relacionamiento debe concretarse para realizar talleres sobre el Sistema, los contenidos del POT, la realización de los reportes y la planeación estratégica.

En comparación a lo propuesto en el 2023, es necesario resaltar que en la vigencia anterior la estrategia estuvo inclinada en la formulación del Sistema. Durante el 2024 el énfasis estuvo en la implementación de lo reglamentado, para lo cual se tomaron datos de la formulación, como la necesidad de la articulación interinstitucional y el énfasis en los procesos de formación.

Para el 2025 la estrategia se enmarcará en la construcción del Plan Operativo Anual de la vigencia, la ejecución de espacios de formación sobre el POT, el posicionamiento comunicativo del Sistema, en el ajuste de las herramientas de participación y el fortalecimiento de las relaciones intersectoriales.

www.sdp.gov.co



PlaneacionBogota



@planeacionbog



@Planeacion-Bogota



@planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018